



**Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros**

Traslado Secretarial

Lista Nro. 27

Artículo 110 del Código General del Proceso

Proceso	Expropiación
Radicado	05190 31 89 001 2021 00106 00
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura
Demandados	Alejandro Alberto Henao Laverde y otros

Asunto: De la solicitud de nulidad presentada por la apoderada de varios de los demandados, se corre traslado a las demás partes procesales, para que se pronuncien sobre ella y pidan las pruebas que pretendan hacer valer.

[Ver Traslado](#)

Se fija hoy, 25 de octubre de 2022 a las 08:00 a.m., en el Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en la misma fecha a las 05:00 p.m.

**Patricia Adriana Berrio Gómez
Secretaria**

Inicia el traslado el 26 de octubre de 2022 a las 08:00 a.m., y vence el 28 de octubre de 2022 a las 05:00 p.m.

**Patricia Adriana Berrio Gómez
Secretaria**